

VENTA DE EJEMPLARES  
EN LA ADMINISTRACIÓN

FRANQUEO  
CONCERTADO



# Boletín

# Oficial

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN LA CAPITAL:

Trimestre, 17 pesetas; semestre, 28; año, 50

FUERA DE LA CAPITAL:

Trimestre, 25 pesetas; semestre, 35; año, 60

No se insertará ningún anuncio que sea a instancia de parte sin que previamente abonen los interesados el importe de su publicación a razón de 1'25 pesetas línea.

Las reclamaciones de números se harán dentro de los cuatro días inmediatos a la fecha de la publicación; pasados éstos, la Administración sólo dará los números previo el pago al precio de venta.

## SE PUBLICA

todos los días no festivos

ADMINISTRACIÓN:

Diputación Provincial

## ADVERTENCIAS

La Instrucción de 22 de Mayo de 1923, sobre contratación de los servicios provinciales y municipales, dispone que las Corporaciones provinciales y municipales abonarán, en primer término, los derechos de inserción de los anuncios en los periódicos oficiales, cuidando de reintegrarse del rematante si lo hubiere.

Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este Boletín, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

## GOBIERNO CIVIL

### CIRCULAR NÚM. 226

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 del vigente reglamento de Epizootias y a propuesta del Jefe del Servicio provincial de Ganadería, se declara oficialmente extinguida la epizootia de «Fiebre Aftosa» (Glosopeda), en los términos municipales de Galve de Sorbe y Cantalojas, cuyas declaraciones oficiales fueron hechas con fechas 23 de Junio y 30 de Julio, respectivamente.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Guadalajara 13 de Diciembre de 1943. 3517

El Gobernador,

**Juan Casas Fernández.**

### CIRCULAR NÚM. 227

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 del vigente reglamento de Epizootias y a propuesta del Jefe del Servicio provincial de Ganadería, se declara oficialmente extinguida la epizootia de «Mal Rojo», en el término municipal de Illana, cuya declaración oficial fué hecha con fecha 13 de Agosto del año actual.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Guadalajara 13 de Diciembre de 1943. 3516

El Gobernador,

**Juan Casas Fernández.**

### CIRCULAR NÚM. 228

*Negociado 3.º—Orden Público*

Con esta fecha autorizo a las Alcaldías de Huetos, Villar de Cobeta, Checa y Somolinos para que durante los meses de Enero y Febrero próximos, puedan darse batidas y colocar cebos venenosos en los términos municipales de dichos pueblos, contra los animales dañinos que merodean por los mismos y causan perjuicios en los ganados.

Lo que se hace público para conocimiento de los pueblos colindantes y a efectos de lo dispuesto en el artículo 42 de la vigente ley de Caza.

Guadalajara 11 de Diciembre de 1943. 3512

El Gobernador,

**Juan Casas Fernández.**

### CIRCULAR NÚM. 229

*Negociado 3.º—Orden Público*

El día 9 de los corrientes se fugó del Hospital Provincial «Ortiz de Zárate», de esta Capital, el presunto alienado Marcelo Bartolomé Aparicio, de 24 años de edad, estatura regular, moreno, vecino de Cogolludo, el cual viste pantalón de pana clara, cazadora color ceniza, camisa blanca, calcetines azules, alpargatas y boina azul.

Lo que se hace saber para general conocimiento, rogando a todas las Autoridades y Agentes de las mismas y ordeno a las dependientes de la mía, procedan a su busca y captura para ser restituído al mencionado Establecimiento, dando cuenta a este Gobierno civil.

Guadalajara 11 de Diciembre de 1943. 3511

El Gobernador,

**Juan Casas Fernández.**

## EXCELENTISIMA DIPUTACION PROVINCIAL DE GUADALAJARA

### PRESIDENCIA

En evitación de que los enfermos varones de la provincia, que hayan de ser sometidos a intervenciones quirúrgicas, no urgentes, tengan que esperar en esta capital varios días para su ingreso en las salas de Cirugía del Hospital provincial «Ortiz de Zárate», se hace saber a los señores Alcaldes de la provincia; para que a su vez lo participen a los señores Facultativos, la conveniencia de solicitar, en esos casos, de la Dirección administrativa del citado Establecimiento y con la anticipación debida, el ingreso del enfermo respectivo, esperando la oportuna contestación.

Guadalajara 16 de Diciembre de 1943.—El Presidente, José García Hernández.

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión gestora durante el mes de Noviembre de 1943.

Sesión del día 4

Acuérdase:

Aprobar el acta anterior.

Aprobar varias cuentas y facturas de los distintos Negociados.

Remitir al señor Administrador de Propiedades y Contribución Territorial de la provincia el expediente sobre perdón de contribuciones instruido por el Ayuntamiento y Junta Pericial de Pioz, a los efectos del artículo 103 del Reglamento de 30 de Septiembre de 1885.

Participar al Ayuntamiento de Trillo la imposibilidad de acceder a su solicitud de material y menaje escolar, por no existir consignación en presupuesto.

Desestimar la instancia de don Florentino Utrilla Romero, vecino de Tobillos, en súplica de que se le conceda maderas secas de pino de la Dehesa de Solanillos.

Nombrar interinamente Perito Agrícola de la Corporación a don Emiliano García León, con el sueldo y demás emolumentos que figuran en el presupuesto.

Quedar enterada de la renuncia a las becas que les fué concedidas a Florentino García González y Gerardo Ocaña Hernández, para cursar estudios sacerdotales.

Aprobar la distribución de fondos del presente mes y el Balance de las operaciones de contabilidad verificadas hasta el 31 de Octubre último.

Quedar enterada del oficio, fecha 28 de Octubre último, del Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda trasladando otro de la Dirección General de Contribuciones, participando la entrega a cuenta del cupo mínimo de compensación tributaria por la supresión del Impuesto de Cédulas personales, de 196.338'43 pesetas.

Aprobar los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas para la subasta de los aprovechamientos maderables y leñosos de la «Dehesa de Solanillos», durante el año forestal de 1943-44, y publicar el anuncio previo.

Conceder ingreso en el Asilo de Ancianos de esta capital a Daniela Valentín Sanz, de 78 años de edad, vecina de Padilla de Hita.

Quedar enterada del ingreso en el Hospital provincial de Madrid de las dementes Otilia Ramos Rodríguez, natural de Mesones, y Josefa Jaén Cámara, de Fuentelencina.

Interesar del Banco de Crédito Local de España coadyuve con la Diputación para la pronta resolución del expediente para contratar con la citada Entidad el préstamo de 800.000 pesetas, con destino a la ampliación y reforma de edificios provinciales.

Adquirir dos mochilas para los guardas forestales de la Dehesa de Solanillos.

Aprobar las certificaciones de obra en los caminos vecinales siguientes: la número 2, de Bustares a Aldeanueva de Atienza, importante 12.636 pesetas, y la número 2, de Aldeanueva de Atienza a Condemios, destajo primero, 20.637'51 pesetas.

Idem el proyecto reformado del camino vecinal de Majaerayo a la carretera de Tamajón al pantano de El Vado, en vista del informe favorable de la Jefatura de Obras Públicas de la provincia.

Solicitar del Ilmo. Sr. Director General de Sanidad la aprobación de las Bases y del cuestionario de las oposiciones para la provisión de la plaza de Farmacéutico de los Establecimientos de la Beneficencia provincial y Director del Laboratorio del Hospital provincial «Ortiz de Zárate».

Sesión del día 10

Acuérdase:

Aprobar el acta anterior.

Idem varias cuentas y facturas.

Quedar enterada de las gestiones del señor Presidente en el Banco de Crédito Local y de las impresiones favorables para la pronta realización de la operación de empréstito para caminos vecinales, cuyo importe es de más de dos millones de pesetas, como consecuencia de la ampliación del contrato con la

Mancomunidad y que en breve se personará el señor Interventor en la citada Entidad, para la adquisición de datos relativos a las modalidades de fianza para el servicio de recaudación de contribuciones. Asimismo de las gestiones realizadas en el Ministerio de Hacienda sobre el empréstito para obras de reforma de la Casa provincial de Misericordia, y de su visita al que fué Secretario del Excmo. Sr. Marqués de la Vega Inclán, respecto al Balneario de La Isabela para el Manicomio Interprovincial, y de la orientación que recibió de no reunir condiciones dicho edificio y las obras de importancia que habrían de realizarse, además de la imposibilidad de obtener una cesión gratuita.

Que pase a estudio de la Comisión de Hacienda el proyecto de presupuesto ordinario de la Corporación para el año 1944, presentado por el señor Interventor de Fondos.

Quedar enterada del acta de la subasta de los aprovechamientos de pastos de la Dehesa de Solanillos, de la que consta la adjudicación provisional a don Ruperto López del Rey, y facultar al señor Presidente para la adjudicación definitiva una vez transcurra el plazo de reclamaciones, y que en lo sucesivo en las condiciones económico-administrativas de los aprovechamientos forestales de la Dehesa citada, y a los efectos de la condición undécima se efectúe por los rematantes el ingreso de las cantidades en que hayan sido adjudicadas las subastas, en la forma siguiente:

Aprovechamiento de pastos, el 30 por 100 al empezar y el 70 por 100 restante al terminar.

Maderas y leñas, el 30 por 100 al hacerse la contada en blanco y el 70 por 100 al terminar el aprovechamiento.

Resinas, el 50 por 100 en 1.º de Julio y el otro 50 por 100 al terminar el aprovechamiento.

Anunciar segunda subasta para las obras de reforma parcial de la Casa de Misericordia.

De conformidad con el informe del señor Director administrativo del Hospital provincial «Ortiz de Zárate», acceder a la solicitud de Martín Ruiz Sánchez, sobre pago de estancias causadas por su esposa Modesta Martínez Portal.

Conceder ingreso en el Asilo de Sigüenza a Francisco García Molinero, vecino de Huérmeces del Cerro.

Quedar enterada de la Memoria formulada por la Dirección administrativa del Hospital provincial, referente al desenvolvimiento de los distintos servicios del mismo, durante Octubre último.

El señor Vicepresidente da cuenta de haber visitado el Hospital provincial en unión del Gestor señor Torrijos y de las impresiones recibidas en todos los servicios del mismo.

Expresar el reconocimiento y gratitud de la Corporación al señor Director administrativo del citado Hospital, don Luis Olivares Guía, por la labor tan importante que viene realizando desde su toma de posesión, y que ha conducido a la transformación de todos los servicios y a cambiar totalmente la tónica del Establecimiento.

Facultar al señor Visitador para que ordene cuanto estime pertinente a fin de instalar la Clínica Infantil en una de las salas de Cirugía del Hospital, que no se utiliza en la actualidad.

Aprobar las certificaciones de obra ejecutada, en caminos vecinales siguientes: la número 4, de Humanes a Fuencemillán, importante 6.004 pesetas; la número 6, de Tortuero al Puente de Valdepeñas de la Sierra, destajo 1.º, 12.766'78 pesetas; la número 1, de Retiendas a la carretera, 29.117'92 pesetas; la número 4, de Sigüenza a Arbeteta, trazo 4.º, destajo 1.º, 12.153'96 pesetas; la número 4, de Majaerayo a la carretera de Tamajón, 2.º destajo, importante la primera, 2.416'98 pesetas, y la segunda, 12.125'95 pe-

setas; la número 3, de Armallones a Villanueva de Alcorón, destajo 1.º, 6.721 pesetas.

Conceder ingreso en los Asilos de esta capital, a Francisca Saldaña de Blas, vecina de Atienza y en el de Sigüenza, a Bernabea Abad<sup>o</sup>Ortega.

Por el señor Vicepresidente se da cuenta de haber sido recibida en la Jefatura Provincial del Movimiento la Memoria de la labor realizada por la Excelentísima Diputación, desde 1.º de Agosto de 1941 a 1.º de Noviembre actual, la que fué interesada por aquella y manifiesta, por encargo del Excmo. Sr. Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento, los términos de elogio que la citada Autoridad ha tenido para la Corporación Provincial. En su virtud, se acordó agradecer vivamente al Excmo. Sr. Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento, su felicitación, que la Diputación hace suya para los funcionarios que en ella han colaborado.

Aprobar el presupuesto que formula el señor Arquitecto de la Corporación, de obras de cerramiento de galerías en la Casa Provincial de Misericordia, importante 22.106'60 pesetas, y que se ejecuten por administración.

Vistas las propuestas de los señores Director Administrativo del Hospital Provincial y Secretario Contador de la Casa de Misericordia, anunciar concursillo bajo las condiciones fijadas para el suministro de carne a los expresados Establecimientos.

Facultar al señor Director administrativo del Hospital para que realice las gestiones necesarias y proponga la oferta que juzgue más conveniente, sobre adquisición de cuatro vacas con destino al Establecimiento.

Pasar a informe de la Comisión de Hacienda el expediente de Médicos internos de guardia del Hospital.

Adquirir un automóvil para la Corporación y que por la Intervención de fondos se tramite el expediente de suplemento de crédito.

Sesión del día 18

Acuérdase:

Aprobar el acta anterior.

Idem varias cuentas y facturas.

Quedar enterada de las gestiones realizadas por el señor Presidente en unión de los señores Vicepresidente, como Visitador del Hospital, y Diputado señor Laso, en la visita realizada a los Sanatorios Psiquiátricos de varones y hembras de Ciempozuelos, relacionada con los ingresos de los enfermos mentales procedentes de la Sala de Observación del Hospital Provincial «Ortiz de Zárate».

Asimismo, el señor Presidente dió cuenta de su visita al Ilmo. Sr. Director General de Beneficencia, referente a la petición de subvención con cargo al Fondo de Protección Benéfico-Social; de que en breve se firmará la escritura de formalización de empréstito para las obras de reforma de la Casa Provincial de Misericordia, para cuyo acto había recibido aviso telefónico, y de haberse informado favorablemente por la Dirección General del Timbre el expediente de operación de crédito para obras en edificios provinciales y que seguía su tramitación en el Ministerio de Hacienda.

Señalar para la subasta de productos maderables y leñosos de la «Dehesa de Solanillos» el día 21 de Diciembre próximo, a las doce treinta de la mañana, y designar al Gestor señor Laso para que asista al acto de la misma en representación de la Corporación.

Conceder la prórroga solicitada por el rematante del aprovechamiento de maderas señor Lorente, por el tiempo que la Jefatura del Distrito Forestal señale.

Conceder la excedencia voluntaria al funcionario administrativo don Emilio Cobos Alcázar.

Ascender en corrida de escalas a los funcionarios siguientes: A Jefe de Negociado de 3.ª clase don Ceci-

lio Martín del Campo; a Oficial de 1.ª clase doña Gala Núñez Vallejo y a Oficial de 2.ª clase don Higinio Busons López.

Participar a doña Mercedes Orozco, viuda de Gómez, en contestación a su solicitud en súplica de que se le pague 18.970'75 pesetas por suministro de víveres a los establecimientos provinciales durante la época roja, que esta Corporación no ha adoptado acuerdo alguno sobre pago de débitos correspondientes a dicho tiempo.

Conceder Becas de 850 pesetas a Andrés y Luis Pérez Arribas, de Valdepeñas de la Sierra, para cursar estudios en el Seminario de Toledo.

Conceder ingreso en la Casa de Misericordia a los niños, huérfanos de padres, Florencio y Casimiro Padrino Blanco, en virtud de expediente tramitado por el Ayuntamiento de Mazuecos, e ingreso en el Asilo de Ancianos de Sigüenza a Hermenegildo Martínez Ayuso, de 70 años de edad, natural de Tortonda.

Aprobar las certificaciones de obra ejecutada en los caminos vecinales siguientes: la número 1, de Clares a Maranchón, afirmado, importante 13.772'05 pesetas; la número 2, de Turmiel, 16.275'77; la número 3, de Rueda a Mochales, trozo 1.º, 5.930'90 pesetas, y la número 5, de Villar de Cobeta a Buena-fuente, 21.159'49 pesetas.

Elevar instancia al Ilmo. Sr. Director General de Beneficencia y Obras Sociales, por conducto del Excelentísimo señor Gobernador Civil, al amparo de lo dispuesto en los Decretos de 18 de Marzo de 1938 y 15 de Diciembre de 1940, en súplica de que conceda a esta Corporación una subvención con cargo al Fondo de Protección Benéfico Social, para suplir el déficit de los Establecimientos benéficos.

Que por la Comisión de Hacienda se tenga en cuenta para el próximo presupuesto la consignación de 3.000 pesetas para las atenciones de la Junta Provincial de Beneficencia.

Agradecer a la Delegación provincial del Frente de Juventudes el ofrecimiento de los servicios de las Falanges Juveniles de Franco, para realizar trabajos de repoblación forestal.

Conceder ingreso en el Asilo de Ancianos de esta capital, a Andrés Martínez Albacete, vecino de Guadalajara; a Emilia Llorente Verdoy, de Alustante, y a Eladio Villaverde Escolano, de Maségoso de Tajuña.

Aprobar cuanto se propone en la moción del señor Presidente y bases de convenio acompañadas a la misma, referentes a la Clínica Militar.

Solicitar del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación la prórroga para el próximo año de 1944, de las exacciones siguientes: Arbitrios sobre la producción de aceituna, destinada a fabricación de aceite; piedras calizas y cuarzos, y sobre resinas o mieras obtenidas en montes radicantes en la provincia, y la tasa de Timbre provincial.

Modificar en la forma propuesta por la Comisión de Hacienda, la Ordenanza del arbitrio sobre maderas, y una vez se halle ultimado el expediente, elevar la correspondiente solicitud con aquél, en súplica de que se conceda la prórroga o se autorice la modificación acordada.

Establecer las nuevas exacciones siguientes: Derechos por estancias que se causen en los Establecimientos provinciales de Beneficencia; recargo provincial del cien por cien sobre el arbitrio municipal de solares sin edificar, y derechos sobre aprovechamientos especiales de caminos provinciales y zona de servidumbre de los mismos.

Quedar enterada del informe emitido por el señor Ingeniero de la Corporación, en la instancia del pueblo de Ventosa, sobre abastecimiento de aguas.

Aprobar los informes del citado señor Ingeniero sobre las obras en la fuente pública y lavadero de Hontoya y construcción de un puente en el pueblo de Checa, subvencionadas por esta Diputación.

## Sesión del día 24

Acuérdase:

Aprobar el acta anterior.

Idem varias cuentas y facturas.

Señalar los días 2, 10, 14, 22 y 30 del próximo mes de Diciembre y hora de las cuatro de la tarde para celebrar esta Corporación las sesiones ordinarias.

Idem los días 14, 15 y 16, a las cinco de la tarde, para las sesiones extraordinarias sobre aprobación del presupuesto de la Corporación del año 1944.

Devolver a los contribuyentes del impuesto de Cédulas personales de Argecilla, las cantidades cobradas por recargo, correspondientes al año 1936.

Pasar a informe del señor Ingeniero de la Corporación el escrito de la Alcaldía de Villar de Cobeta, solicitando el enlace con las carreteras que tocan dicho término con las de las zonas de Molina y Cifuentes.

Aumentar en 25 céntimos diarios las estancias que causen los ancianos en el Asilo de Sigüenza desde 1.º de Enero próximo.

Conceder ingreso en la Casa de Misericordia de los niños Angel, Concepción y Josefina, naturales de Alovera, y en el Asilo de Ancianos de esta Capital a Nicanora Renales Peco, de 61 años, natural de Abánades.

Aprobar las certificaciones de obra número 9, de los caminos vecinales de Fuentes y Caspueñas a Torija, importante 9.793'33 pesetas, y la número 6, de Atanzón a Centenera, importante 9.177'40 pesetas.

Solicitar del Ilmo. Sr. Director General de Previsión, por los motivos que constan en el expediente y lo dispuesto en la Orden de 22 de Enero de 1941, declare caducada la póliza de seguro de accidentes del trabajo número 39408.

Tomar en consideración la propuesta referente a la nueva exacción sobre aprovechamiento de pastos y someter para la próxima sesión, a efectos de su aprobación, la Ordenanza correspondiente.

Elevar instancia al Ilmo. Sr. Subdirector General de Trabajo, en súplica de que conceda autorización para concertar con el Banco de Crédito Local la operación de crédito de ampliación de la de caminos vecinales y en las condiciones para ella establecidas, a base del 25 por 100 del recargo de la Décima, hoy Impuesto para la Prevención del Paro Obrero.

Quedar enterada de la Circular de la Presidencia publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 18 del actual, dirigida a los Ayuntamientos que tengan concedido el recargo y una vez expire el plazo que se les ha concedido se remitirá al Ministerio de Trabajo la oportuna certificación.

Guadalajara 13 de Diciembre de 1943.—El Secretario, Tomás Blánquez.—V.º B.º—El Presidente, José García Hernández.

## Ayuntamientos

### YELAMOS DE ABAJO

El día 20 del actual y hora de las once, tendrá lugar en esta Casa Consistorial, la primera subasta para el arriendo del arbitrio de pesas y medidas y puestos públicos, para el año próximo de 1944, bajo el tipo de 500 pesetas y condiciones que se hallan de manifiesto en esta Secretaría; si ésta resultara negativa, se celebrará otra el día 27 del mismo mes, tipo, local y hora.

Yélamos de Abajo 10 de Diciembre de 1943.—El Alcalde, Luis Sánchez. 3468

(Derechos de inserción, 13'75 ptas.)

### YELAMOS DE ARRIBA

El día 22 del mes actual y hora de las diez de la

mañana, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, la subasta para el arriendo del arbitrio de pesas y medidas y puestos públicos, para el año próximo de 1944, bajo el tipo y condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Si ésta quedara sin efecto, se celebrará otra segunda y última el día 30 de dicho mes, a igual hora y condiciones señaladas para la primera.

Yélamos de Arriba 9 de Diciembre de 1943.—El Alcalde, Enrique Rey. 3500

(Derechos de inserción, 15'00 ptas.)

### SAN ANDRES DEL REY

El día 21 del mes actual y hora de las diez de la mañana, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, la subasta para el arriendo del arbitrio de pesas y medidas y puestos públicos, para el año próximo de 1944, bajo el tipo y condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

El mismo día y hora de las once, la del horno de pan cocer, para igual año.

Si ésta quedara sin efecto, se celebrarán otras segundas y últimas el día 31 del referido mes, a iguales horas y condiciones señaladas para las primeras.

San Andrés del Rey 10 de Diciembre de 1943.—El Alcalde, Bartolomé García. 3501

(Derechos de inserción, 18'75 ptas.)

### ALOVERA

#### Subasta

El día 26 del actual, a las doce horas, tendrá lugar ante mi presidencia o Concejal en quien delegue, la primera subasta para la prestación del servicio de pesas y medidas y recaudación de derechos, durante el año 1944, por el tipo de 1.000 pesetas.

Si resultara desierta, se celebrará la segunda el día 2 de Enero próximo, a la misma hora y bajo el mismo tipo.

Alovera 11 de Diciembre de 1943.—El Alcalde, C. Santos. 3504

(Derechos de inserción, 15'00 ptas.)

### FUENTENOVILLA

El día 27 del mes actual, a las once de la mañana y bajo mi presidencia o Gestor delegado y con asistencia del Secretario del Ayuntamiento, se celebrará en esta Casa Consistorial, la subasta para el arriendo del arbitrio de pesas y medidas, para el próximo año de 1944, bajo el tipo de 1.500 pesetas.

El pliego de condiciones para la subasta se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Fuentenovilla 12 de Diciembre de 1943.—El Alcalde, Pablo Romo. 3503

(Derechos de inserción, 13'75 ptas.)

## Colegio Oficial de Médicos

### AVISO

Hasta el día 19 de Diciembre actual tiene el Colegio de Médicos a disposición de los Colegiados de la provincia, el reparto de la contribución del año 1944, durante el plazo indicado pueden hacerse por escrito cuantas reclamaciones se estimen pertinentes, siendo necesario acudir a la sesión en que se celebre la Junta de agravios.

Guadalajara 11 de Diciembre de 1943.—El Presidente de la Junta Gremial. 3518

(Derechos de inserción, 15'00 ptas.)

GUADALAJARA.—IMP. PROVINCIAL